

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo  
Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXI

ALMERIA.—Jueves 17 de Junio de 1920.

Número 19.276.

## Para el Ayuntamiento

### Más alumbrado

La guerra, la maldita guerra, impuso muchas limitaciones, que el público sufrió sin protesta, ante el convencimiento de que no podía ser de otra manera.

El Ayuntamiento limitó el alumbrado público, en términos tales, que en muchas calles casi no existía y en otras desapareció por completo. La carestía del carbón y la falta de tonelaje para transportarlo, justificaron aquellas medidas, que el vecindario recibió sin protestas.

Pero la guerra terminó a Dios gracias. Desde Noviembre del 1918, prácticamente no existe y desde Enero de este año tampoco existe en el orden legal. Hay más tonelaje; hay más carbón; éste se vende más barato y todas ellas son razones que aconsejan el que aquella extrema medida desaparezca.

El Ayuntamiento está ya en el caso de acordar el que se vuelva al alumbrado antiguo, haciendo al efecto los contratos necesarios para ello. No hay ya razón que aconseje seguir en las tinieblas. ¿Por qué soportar por más tiempo la obscuridad?

Al vecindario le sobra la razón para hacer esta petición a sus concejales. Porque si las apuntadas no fueran bastantes, lo serían el que el presupuesto está ya bien dotado y todo vecino que paga tiene perfecto derecho a estar bien servido. Y el vecino paga la cédula personal, el Inquilinato, el reparto vecinal, los alcoholes, los arbitrios, los mil y un impuestos municipales reconocidos y hasta habrá ingresos extraordinarios con la décima de recargo sobre las contribuciones urbana e industrial.

Si con todos esos recursos no hay bastante para que los servicios públicos se completen, habrá que convenir en que no hay salvación posible y que el vecino tiene todos los deberes

y ninguno de los derechos que la ley municipal le reconoce.

Hay que volver al antiguo alumbrado en toda la población; hay que restablecer este servicio municipal y como estaba antes de la restricción; hay que demostrar que sabemos elegir los derechos y cumplir con los deberes.

De otra manera, el vecindario estará a *media correspondencia*; o sea pagar en dinero para que se le devuelva en servicios su esfuerzo y que estos no apareciesen por ninguna parte o fueran notoriamente deficientes.

A 75 CENTIMOS

## LO DEL PAN

Nuevamente recordamos al público, que el pan se continúa vendiendo a SETENTA Y CINCO CENTIMOS el kilo, gracias a las gestiones del Gobernador civil señor Sanz Matamoros y del Alcalde señor Granados Ferre.

Y también recordamos que denuncien al tahonero que lo venda a precio más elevado del señalado, pues las autoridades se hallan dispuestas a castigar, como merezcan, a los que abusen o intenten abusar.

El Gobernador civil ha ordenado instruir expediente contra el dueño de la tahona «El Oañón», don José Martínez Zea, por vender el pan más caro de 75 céntimos y confeccionarlo con harinas de clases diferentes a la que está permitida.

Ya saben los lectores y el vecindario en general, que si son víctimas de abusos y no denuncian, serán ellos los perjudicados.

## La capitalización de los saltos de agua

El ministro de Hacienda ha formulado a la Dirección general de lo Contencioso del Estado y a la del Timbre, una consulta acerca del procedimiento para capitalizar el valor de los aprovechamientos de agua destinados a producción de energía eléctrica, a los efectos de fijar en las concesiones el reintegro adecuado y sobre la forma de ingresar el 1 por 100 sobre el exceso de 100.000 pesetas cuando pasen de este valor.

De las dos cuestiones que la consulta envuelve, una relativa a dicho procedimiento de valoración

de estas concesiones otorgadas sin fijación de canon, y otra referente a la forma de verificar el ingreso a metálico del impuesto correspondiente cuando el valor de las concesiones exceda de 100.000 pesetas, la primera aparece resuelta por Real decreto de 16 de marzo último, en el sentido que podrá aceptarse la tasación hecha por la dependencia técnica de Hacienda encargada de tramitar la concesión, quedando por lo tanto, sin resolución la parte referente a la forma de efectuar el ingreso del Timbre en metálico, exigible cuando su valor, ya fijado, exceda de las 100.000 pesetas.

Como no existe precepto alguno que se oponga a que esta liquidación se realice en forma análoga a la de los documentos públicos, de conformidad con lo informado por las Direcciones de lo Contencioso y del Timbre, se ha dictado una Real orden que dispone que las liquidaciones por exceso del mismo en las concesiones administrativas a que se refiere la presente consulta, se practiquen por las oficinas liquidadoras del impuesto de Derechos reales, al mismo tiempo que tenga lugar la de este impuesto, verificándose el ingreso a metálico en forma análoga a la de los demás documentos públicos.

UNA REUNIÓN

## LOS PRODUCTORES DE ESPARTO

Se ha reunido el Sindicato de productores de esparto de la provincia de Almería, celebrando la junta trimestral reglamentaria, asistiendo buen número de asociados.

Se dió cuenta de la R. O. de constitución y exención de derechos y se tomaron diferentes acuerdos en beneficio de la floreciente sociedad.

Se acordó fijar el 25 de Agosto próximo para la junta general y los días 1 y 16 de cada mes para las reuniones de la directiva.

## El precio de los periódicos diarios

Su aumento para la venta y suscripción.

La parte resolutive de la anunciada Real orden de la Presidencia del Consejo, que ha publicado *Gaceta*, dice así:

Artículo 1.º Desde el día 16 del corriente Junio, el precio mínimo del ejemplar de los periódicos dia-

rios en toda España será de 10 céntimos.

Art. 2.º Ningún periódico podrá emplear en cada ejemplar mayor cantidad de papel impreso que la representada por 13.000 centímetros cuadrados.

Art. 3.º Los periódicos que deseen publicar mayor superficie, sólo podrán emplearla en la inserción de anuncios, caso en el cual estarán obligados a tarifar toda su publicidad al precio mínimo neto de 50 céntimos la línea del cuerpo 7 y de 40 milímetros de largo, o su equivalencia, exceptuándose los periódicos de provincias, que cobrarán como precio mínimo neto 25 céntimos por la línea de iguales tipo y extensión.

Art. 4.º Si el precio legal del papel pasase de 160 pesetas los 100 kilos, los periódicos se venderán a 15 céntimos, o a mayor precio, a medida que aumente el costo del papel, con arreglo a la siguiente escala:

De 161 a 200 pesetas, 15 céntimos.

De 201 a 260 idem, 20 idem.

De 261 a 300 idem, 25 idem.

Y así sucesivamente.

Se entenderá por precio legal del papel el que fije la Comisión arbitral creada por la ley del Anticipo reintegrable, o la Junta reguladora, a que se refiere el artículo 3.º de esta Real orden.

Art. 5.º Para la suscripción y venta de los ejemplares de todos los periódicos diarios se aplicarán las siguientes reglas:

A) La suscripción en las localidades donde se publiquen los periódicos no será inferior a dos pesetas al mes, para los que se vendan al público a 10 céntimos; a tres para los de 15; a cuatro para los de 20.

La comisión en las citadas suscripciones para los agentes no pasará del 10 por 100 y la de los vendedores, en las mencionadas localidades de tres céntimos para los números que se vendan al público a 10 y 15 céntimos, y de cinco pasando de este precio.

B) El precio de las suscripciones fuera de la localidad en que se edite el periódico se elevará en una peseta sobre los fijados en el apartado anterior, siendo la comisión para los agentes e intermediarios la de 10 por 100.

El máximo descuento sobre el precio de venta del ejemplar para los corresponsales y demás intermediarios entre las administraciones de los periódicos y los vendedores callejeros, será el de tres céntimos para los números de 10 y 15 céntimos, y cinco pasando de este precio. Los citados intermediarios no podrán dar una comisión a los vendedores superior ni inferior a la de dos céntimos en los

números de 10 y 15 céntimos, y de cuatro pasando de estos precios.

Art. 6.º Para la suscripción y venta de los periódicos no diarios regirán las siguientes normas:

La comisión en las suscripciones para los agentes no excederá del 10 por 100 y la de los vendedores de 3 céntimos para los números de 10; de 5, hasta 50 céntimos; de 6, hasta 60; de 7, hasta 75, y de 10 pasando de este precio.

Art. 7.º A fin de que no puedan desvirtuarse por modo indirecto los precios de suscripción y venta establecidos por la presente Real orden, queda prohibido a los periódicos diarios hacer regalos de la clase que sean y toda suerte de combinaciones con otros periódicos o revistas o libros.

Art. 8.º El ministro del Trabajo nombrará, una vez terminada la vigencia de la ley del Anticipo reintegrable a la Prensa, una Junta reguladora del precio del papel para periódicos, en la cual tendrán representación el ministro, la Prensa periódica y los fabricantes de papel.

Art. 9.º Los periódicos enviarán de cada uno de sus números un ejemplar a la Comisión arbitral del ministerio de Hacienda, y en su día a la creada por el artículo anterior.

Esta Junta, en un plazo irrogable de diez días, aplicará a los contraventores de estas reglas las sanciones que se indican a continuación: la primera vez, multa de 500 pesetas; la segunda, multa de 5.000, y la tercera y sucesivas, suspensión del periódico por un plazo que puede variar entre dos y ocho días.

Art. 10.º La presente Real orden estará en vigor mientras el precio legal del papel en el mercado nacional no sea inferior a 50 pesetas los 100 kilos.

Artículo adicional. Para facilitar la observancia de esta Real orden, en los meses de Junio y Julio del corriente año—pero sólo durante estos meses—los periódicos podrán venderse a diez céntimos, sea cual fuere el precio legal del papel, y cobrar sus anuncios y suscripciones, durante el mes de Junio corriente, a los precios a que venían haciéndolo anteriormente.»

A continuación de la referida Real orden se inserta en el periódico oficial la siguiente nota:

«Esta Real orden es de carácter general, sin que vaya dirigida singularmente a persona ni entidad determinada.»

### De Instrucción pública

#### Para Burdeos o Tolosa

Hasta la fecha han solicitado del señor Inspector-jefe de primera enseñanza de esta provincia ir a Burdeos o Tolosa, comisionados por el Gobierno, los maestros nacionales de Almería y Huércal Overa, don José Brocca Ramón y don Federico Lozano.

También lo han solicitado los maestros particulares don Enrique Mesas Sánchez, de Almería; don Pedro del Corral, de Rioja; don Antonio Miras, de Dalías, y don Francisco López, de Pechina.

#### Ascensos

Han sido ascendidos con arreglo a la Ley de Presupuestos los funcionarios de esta Sección Administrativa, a los sueldos siguientes:

Don Arturo Pérez Zamora a siete mil pesetas, don Ramón Pontones, don Eduardo Roquero y don Luis Cravioto a cuatro mil pesetas, y don Andrés Bellver a tres mil pesetas.

#### «La Escuela»

Se ha publicado el segundo número de la revista de Instrucción pública *La Escuela*, órgano del Magisterio Nacional.

El texto de dicha revista es de interés para los maestros nacionales y particulares.

### Número de seis páginas

#### De subsistencias

### La distribución de trigos importados

Con el fin de evitar las irregularidades que la práctica ha demostrado existen en la distribución de los trigos que el Estado importa, la Comisaria general de Abastecimientos ha resuelto que unavez comunicado a los presidentes de las Juntas provinciales, el destino de un buque para el abastecimiento de la respectiva provincia y cantidad de trigo que conduce, reunirán inmediatamente bajo su presidencia a la Junta, con asistencia del Sindicato oficial de fabricantes de harinas, y se procederá a la distribución del referido cereal entre todos los fabricantes de la provincia, y sin que ninguno pueda ser eliminado, a menos que

haga por escrito renuncia de su derecho.

Servirá de base a la referida distribución única y exclusivamente la potencialidad de cada fábrica, sin que esta distribución prejuzgue la de la harina que con dicho trigo se elabore, la cual será de la exclusiva competencia de dichas autoridades.

Inmediatamente de realizada la referida distribución, se remitirá a la comisaría general una relación que deberá comprender: nombre del fabricante de harinas, potencialidad de su fábrica, cantidad de trigo asignada y cantidad de harina que se compromete a entregar, que nunca será inferior al 73 por 100 del trigo recibido, si su peso específico es de 78 kilogramos el hectólitro.

Queda terminantemente prohibida la reventa y cesión de estos trigos, que solamente podrán los receptores destinar a la molturación en sus fábricas, quedando asimismo prohibida la elaboración con ellos de más de una clase de harina.

Las entregas de la harina elaborada con los trigos de referencia se harán mediante talón autorizado por el señor gobernador de la provincia, o, por delegación de éste, por los alcaldes, en el que el receptor de la harina estampará el conforme, devolviéndose estos recibos al Gobierno civil o a la Alcaldía que los autorizó, para que sirvan de cómputo en la respectiva cuenta corriente que a cada fabricante deberán llevar las Juntas de Subsistencias, y cuyo cargo será el 73 por 100 del trigo entregado y la data las cantidades estampadas en los respectivos vales, a medida que se vayan autorizando.

Por último, se dispone que los infractores quedarán excluidos de los siguientes repartos de trigo, sin perjuicio de aplicarles con todo rigor las sanciones que autorizan las disposiciones vigentes.

MAIZAVENA  
AL CACAO  
De gran poder nutritivo

Juzgado Municipal  
Dia 16  
Nacimientos  
María del Carmen Foruria Vi-  
ves.

### Consulado de la República de Cuba EN ALMERIA

Los pasajeros para la República de Cuba, con billete de tercera clase ordinaria, deberán personalmente y sin intermediarios, presentar en este Consulado para su visación que es absolutamente gratuita, sus correspondientes carteras de identidad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de su salida de este puerto o vayan a tomar el vapor en otro lugar. El Cauceiller Encargado del Consulado, *Ablanà*.

### NOTAS TAURINAS

#### Corrida para el dia 27

Para el domingo dia 27, se está organizando en nuestra capital un espectáculo, de gran atracción, en la plaza de toros.

El cartel es el siguiente: Seis novillos-toros, desecho de tiente y cerrado, procedente de una célebre ganadería andaluza. Los novilleros contratados son Antonio Sánchez Torres, Braulio Lausín (Gitanillo), de Zaragoza, y Pedro Serrano (Serranito), de Sevilla; los dos primeros conocidos y aplaudidos del público almeriense y el último de fama adquirida por su valentía y destreza, demostradas en las principales plazas.

### Vino Monja Quina

botellas, 1 3/4 y 1/2 litro. Exclusivo del Café Sultzo.

### DEL PUERTO

Hé aquí el movimiento del puerto habido en el día de ayer:

- De entrada.
  - Laud *Victoria*, de Melilla, en lastre.
- De salida
  - Vapor *Begoña* número 6, para Vigo, con sal.
  - Vapor *España* número 1, para Bilbao, con esparto.
  - Vapor americano *Dallas*, para Valencia, con carga general.
  - Laud *San José*, para Torre Vieja, en lastre.
  - Laud *Escolástica*, para Melilla, en lastre.

### Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial  
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas  
Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.  
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.  
De 2 a 4, calle de Eduardo Partz número 2.

### SE VENDE

la finca denominada PARRAL DEL CHARCO situada en la Cañada de San Urbano.  
Para informes en la Notaría de don Genaro Martín Cruz.

## ARMADORES--CONSIGNATARIOS

Tenemos disponibles para venta inmediata

### VAPORES DE 1000 A 8000 TONELADAS

También disponemos de vapores de todas clases. Embarcaciones de madera (con o sin motores)—Lanchas a vapor.—Buques de pesca y toda clase de embarcaciones pequeñas.

### ROMARIZ & PISTACCHINI.-Ltda.

IMPORTADORES -- EXPORTADORES

5, Paseo San Juan pral. 2.º  
Teléfono 1021 S. P.

Barcelona

Apartado de Correos núm, 554  
Telegramas: LILUSTO

## TRIBUNALES.

### Nombramientos

Han sido nombrados Juez municipal de Instinción, don Pascual Casas Simón; de Alboloduy, don Aureliano Martínez Abad, y de Alcóntar, don Antonio Martínez Navarro.

### EN LA AUDIENCIA

#### Señalamientos para hoy

Causa procedente del juzgado de Almería, contra Francisco Herreras Salas, sobre atentado. — Abogado, don Mariano López Ibáñez; procurador, don Fernando Escobar.

Continuación del juicio por jurados de causa seguida en el juzgado de Huércal-Overa, contra Mannel González Martínez, sobre asesinato.

#### Para sentencia

En la Sala de la Sección primera se vió ayer la causa seguida en el juzgado de Almería, contra Enrique Bouza Castro (a) El Argentino, acusado del delito de atentado.

La vista quedó concluida para sentencia.

## A igual volumen

la leche condensada Lactón pesa mas que sus similares.

## Los submarinos españoles en nuestro puerto

Durante todo el día de ayer, estuvo nuestro muelle de Levante, bastante concurrido, con motivo de encontrarse fondeados en el puerto, los cuatro submarinos españoles, el contratorpedero «Audaz» y los torpederos números 1 y 4, que van escoltado a los primeros.

Ya dijimos ayer, al dar cuenta de la llegada de los sumerjibles españoles, que era una novedad para los almerienses por ser la primera vez que aquellos nos visitan.

Un célebre escritor decía no há mucho tiempo, que los submarinos eran Pigmeos que todo lo ven y desde la profundidad de los mares acechan a su presa, preparando el ataque, y en unos segundos destruyen como si fuera un cascarón de nuez, naves inmensas, contra quienes las embravecidas olas y las más imponentes tempestades, son impotentes.

Nuestros marinos de guerra han de nostrado lo que valen, encargándose del mando de submarinos, los que casi desconocían al menos prácticamente, y hasta ahora van saliendo felizmente de su empresa.

En el «Isaac Peral», ocupa lugar preferente el retrato de aquel insigne patriota español del mismo nombre. Inventor del submarino, el que tanto sufrió por envidias de altos personajes que no podían llegar a donde él se elevó por su talento extraordinario.

Es digno de contemplar las estrecheces del fondo de un submarino, imaginándonos lo que éste debe ser cuando navegue y cumpla su misión. En el submarino,

cada incomodidad tiene su asiento, y donde desde el comandante hasta el último marino, tienen una misión que cumplir de la que depende la vida del barquito y la de sus 25 tripulantes.

\*\*

Ayer tarde y anoche, estuvieron muy concurridos los centros públicos y las principales calles, con la presencia de los jefes, oficiales y subordinados de los buques de guerra que se hallan anclados en nuestro puerto.

\*\*

El «Audaz» y los dos torpederos, estuvieron aprovisionándose de agua y carbón, faena que duró casi todo el día.

\*\*

Si continua el buen tiempo, zarparán esta mañana los submarinos y demás buques que los escoltan, con rumbo a Melilla, en cuyas aguas estarán dos días, saliendo después para Cartagena, en donde terminarán el viaje de instrucción.

Deseamos a dichos marinos feliz rumbo y glorias en beneficio de nuestra querida Patria.

## VIAJEROS

Ha marchado a Melilla el conocido comerciante en espartos don Juan Mac Glasam, representante de la Sociedad Symigton hermanos.

## ALMORRANAS

de todas clases, sanguinolentas o no, internas o externas. Es prurito del recto, grietas, etc., se curan rápida y radicalmente con la

## Pomada ZEHCNAS

ANTIHEMORROIDAL, no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad.

TUBO, 3 PESETAS

Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada

## ZEHCNAS

Venta: Farmacias y Droguerías.

Depósito: En Almería, Droguería «El Arco Iris», Paseo del Príncipe, 6.

## Noticias marítimas

Botadura de un buque de guerra

Se ha verificado la botadura del buque tipo «super-dreadnought» Caracciolo, construido en la factoría de Castellammare di Stabia. Este gran buque de guerra forma parte del plan del ingeniero naval Ferrati, aprobado en el mes de Noviembre de 1913.

La construcción del Caracciolo, empezó el 12 de octubre de 1914 tuvo que suspenderse a causa de la guerra en Marzo de 1916, de la guerra en Marzo de 1916, reanudándose en agosto de 1919.

Las características principales son: eslora, 212,07 metros; manga, 29'60 puntal, 13'75; calado, 9'50 metros. Constituyen el armamento del buque 8 cañones de 381 milímetros; 12 cañones de 152, y 12 cañones antiéreos de 40 milímetros. La potencia de las máquinas es de 70.000 caballos que dan una velocidad de 25 nudos, pero puede llegar a los 28. El personal está previsto en 34 oficiales y 1,096 hombres.

### Las construcciones navales

Según datos facilitados por la «Atlantic Coast Shipbuilders Association», los buques en construcción en los Estados Unidos son actualmente 188, representando 977,488 toneladas de registro total.

De estos buques hay tipos de tanque, cargo, ferryboats, fruterros, pesqueros, pasaje, chalana tanque y frigorífico. Están clasificados por el «American Bureau of Shipping» y el «Lloyd's Register of Shipping».

### El puerto de Saint Male

El proyecto de extensión y mejora del puerto de Saint Male-Saint Servan, (Francia), reconocido de utilidad pública, ha sido aprobado por los diversos organismos administrativos después de haberse introducido varias reformas.

Parece que pronto expezarán las obras que convertirán este puerto en uno de los mejor utillados de Francia.

Los arsenales marítimos a la industria privada

El ministro de Marina francés ha dado a la publicidad una nota en la que dice que el Gobierno estudia la cesión de los talleres de Guérigny (Nièvre) y de la parte de los arsenales de Lorient y Rochefort consagrados a las construcciones navales y fabricaciones accesorias, rogando a los que les pueda interesar la adquisición, que acudan al Ministerio.

## CAMIONES

de 3 a 5 toneladas. Entrega inmediata.

Aznar, Tonda y C.ª S. en C. Almería

## J. Martínez Sicilia

Consulta general de Medicina y Cirujía Especial.

Enfermedades de los niños.

Horas de consulta, de 3 a 5.

Gratis para los pobres de 9 a 15 Plaza de Santo Domingo núm. 1

## A LOS VERANEANTES

Se ven e por mitad de su valor una finca, sita en el pueblo de Huércal de Almería, con vistas a la Estación del ferrocarril, compuesta de dos casas y algunos bancales de riego y secano.

En la Tabacalera, darán razón.

## Doctor J. Compani

De la Sociedad Española de especialistas del pecho.

Profesor alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación de los

## RAYOS X.

Consulta de 2 a 4

Príncipe, 85

## LA IBERICA

Collares egipcios, últimas creaciones de la moda.

Inmenso surtido en abanicos.

PRINCIPE 16

LA CRONICA MERIDIONAL es el periódico decano de la prensa almeriense

## Azufres

99 por 100 de pureza garantizada.

TERRON A VEINTE PESETAS QUINTAL

## TABLILLAS DE PINO PARA BARRILES

procedentes de Oporto y Galicia. Arcos catalanes serrines de corcho.

Barriles de pino con su serrín varas y puas.

Para más detalles a los Señores Gabriel Gonzalez y Compañía, Calle Martínez Campos 18 Almería.

## ARCOS ITALIANOS

Paquetes de 200 hojas

PRECIO 13'50

Para más detalles dirigirse a don Andrés Rodríguez Ramón p. de Purchena número 9, Almería.

## PLATA CHRISTOFLE

Magníficos artículos de fantasía y cubiertos de varios tamaños. Venta exclusiva para Almería y su provincia

Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19.

# Información Telegráfica de LA CRONICA

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

### De Política.

Madrid 16.

#### Lo de la Mancomunidad catalana.

Aunque se ha guardado reserva sobre la Real orden dictada por el ministro de la Gobernación señor Bergamín, respecto al asunto de la Mancomunidad catalana, se sabe que no define el derecho de las Diputaciones para transferir los servicios.

Afirma además que en todo caso debe recabarse la autorización de las Diputaciones, las que pueden incluir los expedientes y entonces el Gobierno podrá otorgar o negar la autorización.

#### ¿Hay o no reunión?

Los Diputados de la Unión Monárquica, se mostraban hoy sorprendidos de los rumores que corren sobre la reunión de los parlamentarios de Barcelona.

Aseguraban que no recibieron invitación alguna y que si la recibieran no asistirían por impedírselo la dignidad.

Añadieron que tampoco concurrirán los Diputados republicanos.

#### Consejo de ministros

A las seis de la tarde comenzó hoy el Consejo de ministros presidido por el señor Dato, terminando a las nueve de la noche.

Poco antes de comenzar el acto, recibió el señor Dato las visitas del conde de San Luis para darle las gracias por haberlo designado Comisario Regio del Canal de Isabel II, y del exministro señor Francos Rodríguez para invitarle al homenaje que se celebrará en la Universidad, por el señor Gimeno.

Los periodistas preguntaron al señor Bergamín, cuando entró, si la Real orden sobre la Mancomunidad Catalana, sería expresiva, a lo que contestó: «Será agua de dativa de un canal».

Después el señor Bergamín anunció la solución de las huelgas de albañiles de Santiago y de metalúrgicos de Sevilla y que había conferenciado con los mineros huelguistas de Huelva.

Cuando terminó el Consejo, se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:

Acordóse que la Dirección del Instituto Estadístico, sea incorporada al ministerio del Trabajo para los servicios de cuestiones sociales.

El señor Dato informó de las conclusiones que le habían entregado los agricultores.

El ministro de la Guerra señor Vizconde de Eza, informó de los brillantes actos militares realizados hoy en Toledo.

Se aprobó la Real orden sobre la Mancomunidad catalana, acordándose publicarla mañana en la «Gaceta».

Aprobación de concesión de Cruces de Beneficencia y expedientes de tributación de utilidades.

Autorizando al señor D. Minguez Pascual, para fijar las condiciones de la cuantía de un empréstito.

Se aprobaron también los planos de construcción de obras en Marruecos, adquisición de terrenos para cuarteles y diversos expedientes de Fomento.

Le fué aceptada la dimisión al Comisario general de Abastecimientos señor Viguri, nombrándose en su lugar al señor Mendez Vigo.

Se aprobó también la designación del Catedrático señor Granda, para que estudie en el extranjero, la radiotelegrafía.

Aplazóse hasta el Consejo del sábado, el examen del decreto sobre los alquileres.

### Otras noticias.

Madrid 16.

#### Traslado de una bandera.

Hoy se ha verificado el traslado a Toledo de la antigua bandera del Regimiento del Rey.

El acto resultó solemnísimo, formando dicho Regimiento en la plaza de la Armería, con el armamento completo.

La familia Real presenció el acto desde los balcones de Palacio.

El Regimiento se trasladó a la estación, presenciando el desfile por las calles del tránsito, un numeroso público.

La bandera fué depositada en el vagón de un tren especial marchando en el mismo el Rey y el príncipe de Asturias.

Al llegar a Toledo, la esperaban las principales autoridades militares y civiles con una compañía que hizo los honores correspondientes a la bandera.

Los balcones fueron engalanados, estando también las calles muy concurridas.

En el Patio del Alcázar, pronunció el Rey una patriótica arenga a los alumnos.

El Director de la Academia dió las gracias, al hacerse depositario de la bandera.

La oficialidad dió un banquete al Rey.

El príncipe almorzó en el cuarto del coronel del Regimiento.

A las cinco de la tarde regresaron a Madrid, sin novedad.

#### Un incidente

En Toledo, se ha desarrollado hoy un incidente entre un oficial y un agente de policía, resultando éste lesionado.

#### Como árbitro

Los mineros de Huelva han pedido al ministro señor Bergamín, que intervenga como árbitro en el conflicto que hay pendiente con la empresa.

El señor Bergamín se muestra satisfecho de que se acuda al árbitro del Gobierno, lo que demuestra que se practica la política social que es seria y equitativa.

#### Un suicidio

En la tienda de ultramarinos que existe en la calle de Tudescos número 45, se ha suicidado hoy el dueño de aquella, don Julián Torrijo.

Este se dió tres grandes cortes en el cuello con un cuchillo. El móvil del suicidio es ncpi que ha sido adversidades, del negocio.

#### Choque de trenes

Comunican de París, que en el tunel de Meudon, han chocado esta mañana dos trenes resultando sesenta heridos, algunos de gravedad.

Casi todo el material quedó destrozado.

#### BOLSA

Interior 4 por 100. . . . .	71'10
Amortizable 5 por 100 . . . . .	94'90
» 4 por 100 . . . . .	85'25
París a la vista . . . . .	46'90
Londres a la vista. . . . .	23'78
Marcos. . . . .	15'10
Banco de España. . . . .	535
Id. Español de Crédito. . . . .	157
Compañía Tabacalera. . . . .	295
Dollars. . . . .	6'00
Liras. . . . .	34,22
Coronas. . . . .	00'00

## De Barcelona

Madrid 16.

#### Varias noticias.

Se han recibido de Barcelona las siguientes noticias:

El Presidente de la Mancomunidad, ha confirmado que se reunirán los Diputados, asegurándose que la convocatoria parió del señor Layret.

Reina expectación sobre las resoluciones del Gobierno en los problemas catalanes.

El señor Rodés cree que el señor Dato buscará solución y concordia, aconsejando serenidad.

Por exportación clandestina de mulas, han ingresado en el castillo de Monjuich, siendo encarcelados, un capitán y dos tenientes de carabineros.

PERPEN

#### Cerveza

## ESTRELLA ROJA

de la mejor

### El eterno comentario

La persistencia en la prensa de las agradables noticias de que en las principales naciones siguen bajando los precios de los viveres y artículos imprescindibles, como las primeras materias para la confección del vestido y del calzado, abrieron a la esperanza el pecho de los españoles de buena fe, que se preguntan cuando repercutirá aquí esa baja, siquiera en determinados artículos y en alguna proporción.

El hecho de que no se inicie aquí enseguida esa rebaja, no ha de desalentar al ciudadano. Ha de tenerse en cuenta que a la mayoría de comerciantes les ha de venir encosta arriba el desprenderse de las existencias actuales a precios más bajos de los que inverosímilmente han llegado a regir, y que, lógicamente, han de escusarse en el hecho de que los géneros que tienen aún almacenados, los pagaron a precios elevadísimos y no gozan todavía, por lo tanto, los beneficios de la rebaja. Todo esto sin perjuicio de que cuando se trata de un alza, no se acoge a mucho a este razonamiento, y al día siguiente de anunciada, la aplican a sus existencias, sin más trámite. El negocio, es el negocio.

El precio de las pieles curtidas ha dado un bajón enorme en Francia, y en Inglaterra han bajado el lino y el algodón. Aquí no se sabe todavía que haya repercutido esa baja en los géneros de vestir y calzar.

Pero bueno es saber—y ello es un saludable ejemplo para industrias y comerciantes—que la Federación de fabricantes de Mallorca han acordado abrir dentro de breves días el despacho de calzado tasado, y el calzado tipo fabricado a máquina se venderá el de caballero, de 20 a 22.50 pesetas par, según modelo y material; el de señora, de 13 a 17.50 pesetas, y el de niño, de 9 a 16.50. Además, el calzado superior, hecho a mano, sufrirá una rebaja que representa un importante porcentaje.

Ese es camino. La restricción en las compras no ha dejado seguramente de influir. Si pudiéramos prescindir durante un mes de golosinas, bajaría enseguida el precio del azúcar, hoy exorbitante. Pero somos tan golosinos....

**Si a usted le interesa** tomar un reconstituyente energético y eficaz, prefiera el Neuroeomogenol Covaleda.

**Nuevo servicio decenal** entre Barcelona y Almería

El vapor TIRSO saldrá de Barcelona para Almería el día 23 del corriente inaugurando el servicio y regresará desde este puerto haciendo las escalas de Aguilas, Cartagena y Barcelona admitiendo carga y pasajeros. Informará su Consignatario, Alfredo Rodríguez, Gerona 5.



## ¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de

### Estómago e intestinos

por antiguas que sean, como el

# DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

### BOTICA CENTRAL.

DEL LICENCIADO

JOSE PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones—gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

15. REAL 15.—ALMERIA

## HIPOFOSFITOS = SALUD



DA VIDA Y VIGOR A LOS DÉBILES

30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

ACORTA LAS CONVALESCENCIAS. ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MAS EMINENTES MÉDICOS.

### GACETILLAS

De revista

Ha marchado al distrito de Levante, el teniente coronel primer jefe de la Guardia civil de esta provincia don Rafael Toribio, que va con objeto de pasar revista a los puestos de su mando.

### El expediente de la banda

Se pone en conocimiento del público, que en el expediente que se instruye contra el director de la banda de música don Zósimo Santamaria y demás profesores de ella, se ha ordenado que puedan declarar cuantas personas a bien lo tengan sobre los hechos motivos del expediente referido, para lo que se han señalado los días 17 y 18 del actual, desde las once hasta las trece, en la Sala de Tenencias del Ayuntamiento.

### Nuevo vigilante

Ha sido destinado a esta Comisaría de Vigilancia, el agente don Rafael Salazar Cervantes, que sirvió en Jaén.

### Expediente de competencia

Se ha suscitado expediente de competencia, entre el Juez de Instrucción de Cérgeal y el Gobernador civil, con motivo del sumario por denuncia de don Manuel Almansa Laynez, contra la Comunidad de regantes de Fijana sobre usurpación de atribuciones.

### La manera de prolongar la vida

es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

### Multas gubernativas

Siguen imponiéndose multas por el Gobernador civil, a señoras que cometen actos inmorales y escandalizan.

Ha impuesto 75 pesetas, a María Pérez Carmona, María Martínez González, María Valdivia Vivas y Antonia Soriano Pérez.

Las tres primeras ingresaron en la cárcel, no haciéndolo la última por haberse dado a la fuga.

### Otro casamiento civil

Han solicitado contraer matrimonio civil en esta capital, Juan José Salmerón Donaire y Enriqueta Clemente Sánchez.

### Por haberse ausentado

Ha solicitado ser dado de baja en el padrón de vecinos, el oficial del Cuerpo de Aduanas, don Francisco Campillo Milán, que ha sido trasladado a otra localidad.

### Reclamaciones

Han reclamado contra la clase de cédula personal que se les ha señalado, don Felipe Gómez Coca, doña Angeles Campiña García y don Francisco García Fernández.

### Recaudación

Anteayer se recaudaron por el impuesto municipal sobre introducción de bebidas, 966 pesetas.

### La Granja Agrícola

En la Secretaría del Ayuntamiento, continua expuesto el presupuesto extraordinario formado para la adquisición de una finca con destino a la instalación de una Granja Agrícola.

## ABANICOS.

Inmenso surtido en los

ULTIMOS MODELOS

Francisca Escámez Morales

Nicolás Salmerón, 3

### A. RAMIREZ SANCHEZ

Médico Especialista.

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

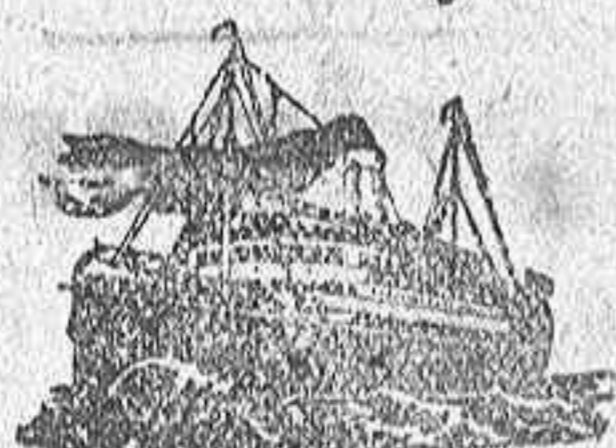
Obispo Orrberá, 24

Consulta de 5

## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COSULICH, Società Triestina di Navigazione

## FRANCESCA



Saldrá del puerto de Almería el día 27 de Junio de 1920 para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos, admitiendo carga y pasajeros, en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar las documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, a su consignatario, M. BERJON Boulevard, 59.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA  
ES  
**LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua  
nunca tendréis canas ni seréis calvos  
**El cabello abundante y hermoso  
es el mejor atractivo de la mujer**



**La Flor de Oro**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

**La Flor de Oro**

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

**La Flor de Oro**

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

**La Flor de Oro**

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

**La Flor de Oro**

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

**La Flor de Oro**

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

**La Flor de Oro**

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

**La Flor de Oro**

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

**La Flor de Oro**

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

**La Flor de Oro**

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

**La Flor de Oro**

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

**La Flor de Oro**

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

**Depósito en Almería Perfumería Venus**

LA PERLA ANTIGASTRALGICA

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS  
DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia debilidad estomacal, saburras disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia «El Globo», Tetuán 20.

Almería, botica Santo Domingo con Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

## Traslado

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la plaza de Santo Domingo, número 1.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebra

## Casa de importación y exportación

### EN HAMBURGO

se ofrece a casas EXTRANJERAS para la

### Compra de artículos alemanes

EXPORTABLES.

También para venta en Alemania de

### Productos extranjeros

IMPORTABLES.

Dirigir ofertas a: W. F. A. Bodensiek & C., Hamburg, 22.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## La Droguería EL TRIUNFO

es el mejor surtida y la que más barato vende, Carburo de calcio 75 céntimos kilo. Leche condensada marca Lechera 1 80 pts lata. Agua Insalus Vichy y otras pinturas y tintes de todos colores. Estrobin para limpiar sembreros de paja y la tan renombrada goma para masticar *Chewing Wrigley*, 1.

Rafael González.— Plaza Nicolás Salmerón 3, Almería.



## Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

### Vapores Correos Españoles.

Para Puerto Rico, Habana y costa Firme, saldrá de Málaga el 13 de Junio y de Cádiz el 15 el vapor

## LEÓN XIII

Para Port Said, Colombo, Singapoore y Manila saldrá de Cádiz el 15 de Junio, y de Barcelona el 20 el vapor

## ALICANTE

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

## IMPORANTE.

## La Relojería Suiza de Daniel Santos (óptico),

se ha trasladado a la esquina de arriba edificio del Café Suizo, donde se ofrece a su distinguida y numerosa clientela, teniendo como siempre un extenso surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos para regalo, Optica y Electricidad.

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción médica

### Compra plata, oro, platino y alhajas

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

Relojería Suiza, Paseo del Príncipe número 12.

## DR. G. VERDEJO ACUNA

Laboratorio de análisis Clínicos

- - Especialista - -

Enfermedades de la piel, Sífilis. Venereo

Consulta de 3 a 5

Gerona 10

## La Serrinera Catalana.

Fábrica de surtido en la Botte (Brunys del Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortes, en Almería (Almería)